



EL COLEGIO DE SONORA

Instructivo para la elaboración de tesis del programa de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos (Aprobado por el Comité Académico el 07 de febrero de 2024)

I. Presentación

El presente instructivo constituye un elemento de apoyo para las y los estudiantes del programa de maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de El Colegio de Sonora, cuya finalidad es brindar acompañamiento en la definición, diseño y elaboración de la tesis que se defenderá para obtener el grado de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos; asimismo, detalla las especificidades de la tesis y establece con claridad la periodicidad y características de los avances entregables a lo largo de su estancia en el programa.

De acuerdo con el inciso a de la fracción I del artículo 14 del Reglamentos de los Posgrados de El Colegio de Sonora, en el caso de los posgrados institucionales, corresponde al Comité Académico aprobar los instructivos para la elaboración de tesis.

II. Definiciones

La tesis es un trabajo individual e inédito, producto del trabajo realizado a lo largo del programa de Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos donde se argumentan

hallazgos, conclusiones, recomendaciones, implicaciones y/o propuestas sobre un problema público, un estudio de caso o como resultado de una revisión exhaustiva la literatura respecto a un tema.

Las tesinas pueden tomar las siguientes formas:

- a) De investigación empírica, elaborada para responder al planteamiento de un problema público recolectando datos empíricos de la realidad y analizándolos;
- b) Estudio de caso, donde se describan los principales componentes de una experiencia significativa dentro de las temáticas del programa de posgrado;
- c) Monográfica, donde se revisa de manera exhaustiva la literatura respecto a un tema, se le analiza e incorpora una parte original para responder a una pregunta de investigación que genere nuevo conocimiento.

En todo caso, las tesinas deberán cumplir los criterios siguientes:

- a) Presentar una revisión de la literatura correspondiente o el estado de conocimiento sobre el tema;
- b) Tener una extensión de entre 45 páginas y 90 páginas;
- c) El producto final debe observar lo establecido en los Lineamientos para prevenir el plagio de tesis y tesinas de los programas de posgrado de El Colegio de Sonora (aprobado por la Junta de Coordinación en agosto de 2023);
- d) Tener relación con las temáticas de las líneas de investigación ofertadas por el programa de posgrado.

Con independencia de la forma final que tenga el documento, los elementos que debe contener la tesina son:

- a) Portada (ver Anexo Único);

- b) Dedicatoria y/o agradecimientos (opcional);
- c) Resumen, de 350 palabras como máximo. Contiene lo esencial del planteamiento (objetivo), método y los principales hallazgos o conclusiones del estudio;
- d) Índice de contenido;
- e) Introducción, donde se exprese en términos generales Antecedentes del estudio (breves y concretos), planteamiento del problema (objetivo y preguntas de investigación, así como la justificación) y contextualización del estudio (cómo, cuándo, dónde se realizó);
- f) Revisión de la literatura o marco teórico, que debe aportar un análisis crítico y estructurado, solo de información completamente relevante al problema de investigación específico por estudiar;
- g) Método, donde se describen y justifican cada uno de los subprocesos realizados dentro del proceso de investigación para llevar a cabo el estudio;
- h) Resultados, donde se describen los resultados obtenidos en la investigación después de haber sido llevado a cabo todo el proceso de investigación y análisis de datos;
- i) Discusión, donde se presenten los hallazgos centrales, conclusiones, recomendaciones, implicaciones y/o propuestas;
- j) Referencias, de acuerdo con el Manual de Estilo de El Colegio de Sonora;

III. Presentación de avances

En todos los casos, la tesina debe presentar los siguientes avances:

- a) Semestre II, materia Redacción de textos: Versión completa del Protocolo de Tesina.
- b) Semestre III, Coloquio I: Propuesta de Revisión de la literatura o marco teórico y método.
- c) Semestre IV, Coloquio II: Versión final de la tesina.

IV. Presentación escrita de la tesina y formato

La tesina:

- a) Será en idioma español, estructurada por capítulos y expresada en un desarrollo coherente; argumentada con base en los elementos teóricos y empíricos que enmarquen la discusión del tema;
- b) No deberá contener faltas de ortografía o de puntuación; ni errores de dactilografía. Para la impresión de la tesis deberán emplearse hojas blancas tamaño carta, por ambas caras de la hoja.

Anexo Único: Formato de portada



MAESTRÍA EN GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS

(Título de la tesina)

Tesina presentada por
(Nombre completo)

Como requisito parcial para obtener el grado de
Maestro(a) en Gobierno y Asuntos Públicos

Dirección de tesina: (Grado y nombre completo)

Lectura interna: (Grado y nombre completo)

Lectura externa: (Grado y nombre completo)

Hermosillo, Sonora.

(Mes y año de presentación de examen de grado)